

### *LA UNIDAD DE DATOS OPERATIVOS*

La «Unidad de Datos Operativos» (OPD) es la unidad que agrupa las actividades de la Agencia en materia de datos, apoyando el funcionamiento eficaz del Espacio Ferroviario Europeo Único. En particular, el equipo dirige los trabajos encaminados al desarrollo y la aplicación de las ETI y las ATM/ATV y los registros de la Agencia y las actividades para migrar las herramientas a un enfoque centrado en los datos, desarrollando y publicando un vocabulario controlado para apoyar la ejecución FAIR (localizable, accesible, interoperable y reutilizable) de los datos ferroviarios. En apoyo de esta actividad, la Unidad también preside el Comité Director de Gobernanza de Datos y TI, garantizando la adopción de un enfoque coherente respecto a la gestión de datos, y prestando asesoramiento experto al Equipo de Dirección.

Actualmente, el equipo ha desarrollado la base de datos de infraestructuras ferroviarias como un gráfico de conocimientos, ha desarrollado y publicado un vocabulario controlado para apoyarlo, y trabaja en la evolución gradual del resto de sistemas.

La Unidad OPD está constituida por los siguientes grupos:

- › Registros;
- › Interoperabilidad de los datos y gobernanza de la información;
- › Transformación digital